



**tirant  
compliancers®**

**INFORME DE CONDUCTAS  
DE RIESGO**

## AREA FUNCIONAL DE DIRECCION

<b>CONTRA LA HACIENDA PUBLICA</b> Art. C.P. 305 – 305 bis - 306
<b>Grado de severidad: MUY ALTO</b>
01 – DIRECCION DE LA FISCALIDAD. Dirigir actuaciones de cualquier tipo tendentes a defraudar a la hacienda pública.
02 – DIRECCION DE LA CONTABILIDAD. Dirigir actuaciones de orden contable tendentes a defraudar a la hacienda pública o llevar una doble contabilidad.
03 – FACTURAS EMITIDAS. Emitir facturas que no se corresponden con una operación real de venta de mercaderías o de prestación de servicios.
04 – FACTURAS RECIBIDAS. Validar facturas recibidas que no se corresponden con una operación real de compra de mercaderías o de prestación de servicios.
05 – RESPONSABLE DE ACCIONES PUNTUALES DE LA FISCALIDAD. Tomar decisiones en acciones puntuales de carácter fiscal que pudieren dar lugar a defraudar a la hacienda pública.
06 - RESPONSABLE DE LA GESTION DE LA CONTABILIDAD. Ejecutar asientos contables con actuaciones que pudieren dar lugar a una defraudación a la hacienda pública.
07 - RESPONSABLE DE LA PREPARACION DE INFORMACION. Preparar información para realizar las liquidaciones de impuestos de la empresa que pudieren dar lugar a una liquidación tributaria que constituya una defraudación a la hacienda pública.
08 – LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. Declarar el impuesto sobre sociedades, aportando información mendaz tendente a defraudar a la hacienda pública.
09 – INSPECCIONES FISCALES. Realizar funciones de seguimiento en las inspecciones fiscales de la empresa, aportando documentación falsa y llevando a cabo actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública.
10 – PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS. Realizar funciones de seguimiento en los procedimientos contenciosos o administrativos en materia fiscal mediante la aportación de documentación falsa con la que llevar a cabo actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública.
11 – OPERACIONES DE INGENIERIA FISCAL. Realizar operaciones de adquisición de empresas, fusiones, escisiones, canjes de valores, aportaciones no dinerarias, joint venture u otras operaciones de alianza estratégica con el objetivo de defraudar a la hacienda pública.

12 – CUENTAS ANUALES. Elaborar de las cuentas anuales de la empresa con manifestaciones mendaces o incompletas con la finalidad de defraudar a la hacienda pública.
13 – MEMORIAS ANUALES. Elaborar las memorias anuales de la empresa con manifestaciones mendaces o incompletas con la finalidad de defraudar a la hacienda pública.
14 – SUBVENCIONES, AYUDAS Y BENEFICIOS FISCALES. Gestionar subvenciones o ayudas aportando información mendaz o incompleta con actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública.
15 – OPERACIONES EN PARAISOS FISCALES. Realizar operaciones en paraísos fiscales con actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública.
16 – EMPRESAS EN PARAISOS FISCALES. Realizar trabajos con entidades que tengan su domicilio en un paraíso fiscal con actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública.
17 – DIFERIMIENTO CONTABLE DE FACTURAS DE VENTAS, GASTOS O COMPRAS. Realizar operaciones contables de diferimiento indebido con la finalidad de eludir el pago de tributos.
18 – EXISTENCIAS EN BALANCES. Realizar inventarios de las existencias finales de la empresa, falseando la información, con actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública.
19 – PROVISIONES POR DEPRECIACION DE EXISTENCIAS. Realizar depreciaciones de existencias, falseando información, con actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública.
20 – PROVISIONES POR DEPRECIACION DE SALDOS DE CLIENTES. Realizar provisiones por insolvencias, falseando información, con actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública.
21 – AJUSTES POR DEPRECIACION DE CARTERA DE VALORES. Realizar ajustes en la valoración de la cartera de valores de la empresa, falseando información, con actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública.
22 – OPERACIONES VINCULADAS. Realizar operaciones vinculadas de la empresa con socios, administradores y empresas del grupo empresarial, con actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública.
23 – ASESOR FISCAL IN HOUSE. Recomendar actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública.
24 – RELACION CON LOS ASESORES FISCALES EXTERNALIZADOS. Suministrar información de naturaleza fiscal a los asesores externos de la empresa, aportando datos erróneos, inexactos, incompletos o mendaces con la finalidad de defraudar a la hacienda pública.
25 – PROTOCOLOS DE CIBERSEGURIDAD. INTRUSION. Acceder, sin autorización, a los sistemas informáticos con la finalidad de manipular, alterar o destruir determinada información contable y económica de la empresa con la finalidad de defraudar a la hacienda pública.
26 – EXPERTO EN INFORMATICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS. Manipular los sistemas informáticos con intención de producir datos erróneos, inexactos, incompletos o mendaces con la finalidad de defraudar a la hacienda pública.

27 – DIRECCION FINANCIERA. Dirigir actuaciones de orden financiero tendentes a defraudar a la hacienda pública.

28 – SOCIEDADES INTERPUESTAS. Servirse de sociedades interpuestas con la intención de ocultar o enmascarar operaciones para defraudar a la hacienda pública.

29 – FRAUDE COMUNITARIO. Enmascarar o simular operaciones comerciales con países miembros de la Unión Europea con la finalidad de obtener beneficios de carácter fiscal o eludir el pago de impuestos.

30 – RELACION CON AUDITORES EXTERNOS. Aportar información de naturaleza contable a los auditores externos de la empresa, aportando datos erróneos, inexactos, incompletos o mendaces con la finalidad de defraudar a la hacienda pública.

31 – ARCHIVOS FISICOS Y DIGITALES. Ocultar o destruir toda o parte de la documentación soporte de la contabilidad de la empresa, con la finalidad de que resulten inaccesibles en un proceso de comprobación, administrativo o judicial.

32 – CUSTODIA DE DOCUMENTACION. Ocultar o destruir toda o parte de la documentación soporte de la contabilidad de la empresa, con la finalidad de que resulten inaccesibles en un proceso de comprobación, administrativo o judicial.

33 – CONTRATACION CON PROVEEDORES. Alanzar acuerdos con proveedores ficticios con la finalidad de que emitan facturas que no se corresponden con la entrega de bienes o servicios con la finalidad de defraudar a la hacienda pública.

34 – SELECCION DE ASESORES FISCALES EXTERNOS. Intervenir, directa o indirectamente, en la selección de los equipos externalizados de asesoría fiscal, sin seguir un protocolo de selección que permita asegurar que cumple con los siguientes requisitos: (1) solvencia financiera; (b) solvencia ética y de buenas prácticas corporativas; (c) solvencia profesional y reputacional y (d) cumplimiento de sus obligaciones fiscales y con la seguridad social.

ANÁLISIS DE RIESGOS	
AREA FUNCIONAL DE DIRECCIÓN	
DELITO	GRADO DE SEVERIDAD
Art. C.P. 156 bis TRAFICO ILEGAL Y TRANSPLANTE DE ORGANOS	IRRELEVANTE
Art. C.P. 177 TRATA DE SERES HUMANOS	IRRELEVANTE
Art. C.P. 187 PROSTITUCION - EXPLOTACION SEXUAL - CORRUPCION DE MENORES	IRRELEVANTE
Art. C.P. 197 CONTRA LA INTIMIDAD Y EL ALLANAMIENTO INFORMATICO	ALTO
Art. C.P. 248 ESTAFAS	CRITICO
Art. C.P. 257 INSOLVENCIA PUNIBLE. FRUSTRACION DE LA EJECUCION	MUY ALTO
Art. C.P. 259 INSOLVENCIA PUNIBLE. INSOLVENCIA ACTUAL O INMINENTE	MUY ALTO
Art. C.P. 264 DAÑOS INFORMATICOS	MUY ALTO
Art. C.P. 270 CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL	MUY ALTO
Art. C.P. 273 CONTRA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	IRRELEVANTE
Art. C.P. 278 DESCUBRIMIENTO Y REVELACION DE SECRETOS DE LA EMPRESA	ALTO
Art. C.P. 281 DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS	IRRELEVANTE
Art. C.P. 282 PUBLICIDAD ENGAÑOSA	ALTO
Art. C.P. 283 FACTURACION FRAUDULENTO	IRRELEVANTE
Art. C.P. 284 ALTERACION DE PRECIOS	IRRELEVANTE
Art. C.P. 285 INFORMACION PRIVILEGIADA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 286 ACCESO A LA RADIODIFUSION SONORA O TELEVISIVA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 286 bis CORRUPCION EN LOS NEGOCIOS ENTRE PARTICULARES	MUY ALTO
Art. C.P. 286 bis. 4 CORRUPCION DEPORTIVA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 294 OBSTRUCCION A LA ACTIVIDAD INSPECTORA O SUPERVISORA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 301 RECEPCION Y BLANQUEO DE CAPITALS	IRRELEVANTE
Art. C.P. 304 bis FINANCIACION ILEGAL DE PARTIDOS POLITICOS	IRRELEVANTE
Art. C.P. 305 CONTRA LA HACIENDA PUBLICA	MUY ALTO
Art. C.P. 307 CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL	MUY ALTO
Art. C.P. 311 CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES	IRRELEVANTE
Art. C.P. 318 bis CONTRA LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS	IRRELEVANTE
Art. C.P. 319 CONTRA LA ORDENACION DEL TERRITORIO, URBANISMO Y EL PATRIMONIO HIST	IRRELEVANTE
Art. C.P. 325 CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	IRRELEVANTE
Art. C.P. 343 ENERGIA NUCLEAR Y RADIACIONES IONIZANTES	IRRELEVANTE
Art. C.P. 348 CON EXPLOSIVOS Y OTROS AGENTES	IRRELEVANTE
Art. C.P. 359 CON MEDICAMENTOS CONTRA LA SALUD PUBLICA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 362 DOPAJE DEPORTIVO	IRRELEVANTE
Art. C.P. 363 CON ALIMENTOS CONTRA LA SALUD PUBLICA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 368 CONTRA LA SALUD. DROGAS ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 386 FALSEDAD DE MEDIOS DE PAGO, TARJETAS DE CREDITO Y DEBITO Y CHEQUES DE	IRRELEVANTE
Art. C.P. 424 COHECHO	IRRELEVANTE
Art. C.P. 429 TRAFICO DE INFLUENCIAS	ALTO
Art. C.P. 432 MALVERSACION	IRRELEVANTE
Art. C.P. 509 ODIO Y ENALTECIMIENTO	MUY ALTO
Art. C.P. 571 TERRORISMO	IRRELEVANTE
LEY ORGANICA 12/1995, DE 12 DE DICIEMBRE, DE REPRESION DEL CONTRABANDO	IRRELEVANTE